

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 298

Impreso el día 18 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Recomendación** emitida por la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, respecto de la gestión de residuos llevadas a cabo durante la pandemia COVID-19. Expresión de beneplácito. **Carambia, Di Giacomo, Ramón y Ansaloni.** (1.886-D.-2020.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carambia y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas, respecto de la gestión de residuos llevadas a cabo durante la pandemia COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

16 de noviembre de 2020.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin.
– Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. –
Gabriel A. Frizza. – Graciela Camaño. –
Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. –
Virginia Cornejo. – Gabriela B. Estévez.
– Alicia Fregonese. – Martín Grande.
– Florencia Lampreabe. – María R.
Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo*

*Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra
del Huerto Obeid. – Ayelén Sposito.
– Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. –
Federico R. Zamarbide.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar beneplácito de esta Honorable Cámara la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas, respecto de la gestión de residuos llevadas a cabo durante la pandemia COVID-19.

*Antonio J. Carambia. – Pablo M. Ansaloni.
– Luis Di Giacomo. – José L. Ramón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carambia y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas, respecto de la gestión de residuos llevadas a cabo durante la pandemia COVID-19, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Leonardo Grosso.